

RESOLUCION No.007.

**CONVOCATORIA COPA NACIONAL POR VÁLIDAS.
(Abril 17 y 18 de 2010)**

Por medio de la cual se convoca la **II VÁLIDA DE LA COPA SHIMANO DE CICLOMONTAÑISMO 2010**, que se realizará en los Municipios de CALARCÁ-QUINDIO, (Cerro El Castillo), modalidad del Downhill y LA TEBAIDA-QUINDIO, (Ciudadela Deportiva), modalidad del Cross Country, los días 17 y 18 de Abril respectivamente.

El Coordinador de la **COMISIÓN COLOMBIANA DE CICLOMONTAÑISMO**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO Y SU COMISIÓN COLOMBIANA DE CICLOMONTAÑISMO**, reglamentar la práctica deportiva para todos sus eventos oficiales.

Que el calendario único nacional y el reglamento específico de ciclomontañismo aprobado para el año 2010 prevén la realización de una Copa Nacional por Válidas, en las modalidades de Cross Country y Downhill, numerales del 2 al 2.7.4; 3 al 3.6.1; y del 6 al 6.2.15 del reglamento de competencias.

RESUELVE:

Convocar a todos los Clubes, Ligas, proligas, o las comisiones departamentales de ciclomontañismo autorizadas por su Liga y afiliadas a la Federación, a la **II VÁLIDA DE LA COPA SHIMANO DE CICLOMONTAÑISMO 2010**, ha realizarse en los Municipios de Calarcá, salida, Cerro El Castillo(Torres de Calarcá), con llegada al Barrio El Laguito y La Tebaida (Quindio), Ciudadela Deportiva, saliendo del Parque de La Tebaida hacia la vía Panamericana, los días 17 y 18 de Abril de 2010, bajo las siguientes condiciones reglamentarias.

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los deportistas que posean su carné de ciclomontañismo expedido por la Comisión Colombiana de

Ciclomontañismo o la licencia expedida por la Federación Colombiana de Ciclismo para la vigencia del 2010.

Además deben ser inscritos o autorizados por sus Clubes, Ligas o Proligas, o las comisiones departamentales de ciclomontañismo autorizadas por su Liga, reconocidas por la Federación Colombiana de Ciclismo y que se encuentren a paz y salvo con la CCCM.

2. CATEGORÍAS

2.1	CATEGORÍA	EDAD (AÑOS)	<i>Cross Country Olímpico (XCO)</i>
	INFANTIL A	10 y menos	
	INFANTIL B	11 y 12	
	SENIOR	19 – 29	
	PREJUVENIL A	13 -14	
	PREJUVENIL B	15 – 16	
	JUNIOR	17 – 18	
	OPEN MASCULINO	19 Y mas	
	MASTER A	30 – 34	
	MASTER B	35 – 39	
	MASTER C	40 – 44	
	MASTER D	45 – 49	
	MASTER E	50 y mas	
	FEMENINO JUNIOR	14 – 18	
	OPEN FEMENINO	19 y mas	

NOTA: Se permitirá la participación de competidores menores de 10 años, con la autorización escrita de los padres.

Las categorías Infantil y Prejuvenil, deberán ceñirse a las siguientes condiciones de participación con respecto a los avances permitidos en sus bicicletas:

CATEGORÍA	DESARROLLO (METROS)
Infantil	5,37 mts (equivalente a 44-17)
Prejuvenil	6,52 mts (equivalente a 44-14)

2.3 Downhill Individual (DHI)

CATEGORÍA	Edad (años)
INFANTIL	Hasta 14 años
JUNIOR	15 – 18
SENIOR	19 – 29
ELITE	19 y más
VETERANOS	30 y más
RÍGIDA (Bicicleta sin suspensión trasera)	15 y más

NOTA: Podrán participar niños menores de 15 años de edad con autorización escritas de los padres.

3. INSCRIPCIONES

3.1 Proceso de Inscripción.

- **Participante nuevo o que ha perdido su carné:** Es obligatorio hacer presentación personal para oficializar su inscripción y recibo de su carné. Al momento de la inscripción debe anexar fotocopia de su documento de identidad, fotocopia del carné o afiliación de la EPS o seguro de salud, fotocopia de constancia de transferencia o pago en efectivo de sus derechos de inscripción, cancelación en efectivo de Diez mil pesos (\$10.000.00) por derechos de carné.
- **Participante con carné del año anterior:** Es obligatorio hacer presentación personal o delegar un responsable para ello. Para oficializar la inscripción debe anexar carné del año anterior, fotocopia del carné o afiliación de la EPS o seguro de salud, fotocopia de constancia de transferencia bancaria o pago en efectivo de sus derechos de inscripción, cancelación en efectivo de Cinco mil pesos (\$5.000.00) por derechos de revalidación del carné.

3.2 Ordinarias

Se pueden realizar enviando la información al Correo Electrónico cccm@une.net.co, vía fax al teléfono fijo (4)4342345 de la ciudad de Medellín, o llamando al móvil 3103904332 hasta el 15 de Abril para las dos modalidades.

3.3 Extraordinarias.

Para la modalidad del Downhill el día 17 de Abril de 9:00 a 11:00 am en **la línea de llegada del DHI.**

Para la modalidad del Cross Country será el día 17 de Abril entre la 1:00 pm y 4:00 pm, en la Alcaldía Municipal de La Tebaida. Al igual, al celular (310) 390-43-32.

3.4 Valor de la Inscripción

Tipo	Fecha límite	Valor Deportista
Ordinarias	Hasta Abr.15, 4:00 pm DHI	\$40.000.00
	Hasta Abril 16 12:00 m, XCO	\$40.000.00
Extraordinarias	Hasta Abr.16, 10:00 m, DHI	\$60.000.00
	Hasta Abril 16, 4:00 pm, XCO	\$60.000.00

El valor de la inscripción ordinaria será cancelado mediante **transferencia electrónica (NO CONSIGNACIÓN)**, a la cuenta Corriente No.005-08597526 de Bancolombia, a nombre de la CCCM, o en efectivo antes del cierre oficial de las inscripciones ordinarias y exclusivamente en efectivo para las inscripciones extraordinarias.

4. CONGRESO TÉCNICO.

Tendrá lugar el día 16 de Abril en La Alcaldía del Municipio de Calarcá, a las 7:00 pm, para la modalidad del DHI.

Tendrá lugar el día 17 de Abril en la Alcaldía del Municipio La Tebaida-Quindío, primer piso, a las 7:00 pm, para la modalidad del XCO.

Al congreso podrán asistir exclusivamente un Delegado y hasta dos acompañantes por cada Club, equipo de marca o seleccionado departamental inscrito.

Los delegados deben tener disponible durante el congreso la documentación de sus representados, para control de los Comisarios cuando lo requieran.

5. PROGRAMACIÓN

Fecha	Hora	Evento
Abr.17	08:00 - 12:00	Entrenamiento DHI
	08:00 – 12:00	Entrenamiento XCO
	14:00 – 18:00	Entrenamiento XCO
	12:00	Competencia DHI
	17:30	Premiación DHI
Abr.18	08:00 – 13:00	Competencia XCO
	13:00	Premiación XCO

6. PREMIACIÓN

Se premiará con trofeos a los primeros de cada modalidad, categoría y rama, medallas a los segundos y terceros una vez finalicen todas las categorías.

Se entregará premiación en efectivo los tres primeros de las categorías:

- Open Femenina XCO (1º. \$150.000; 2º. \$100.000.00; y 3º. \$50.000.00).

- Open Masculina XCO (1º. \$300.000.00; 2º. \$200.000.00; y 3º. \$100.000.00).
- Los tres mejores tiempos para el DHI (1º. \$200.000.00; 2º. \$150.000.00 y 3º. \$100.000.00).
- Se entregará medalla de participación a todos los participantes de las categorías infantiles.

7. RECLAMACIONES.

Toda reclamación deberá hacerse por escrito, presentarla al Comisario Director y acompañada de \$30.000.00, dinero que será reembolsado en caso de prosperar la reclamación.

Toda reclamación sobre el orden de llegada, o sobre cualquier otro evento que altere el orden de los tres primeros en una modalidad y categoría, debe hacerse en los 15 minutos siguientes de ser anunciado por la voz oficial del campeonato.

Reclamaciones sobre el orden de llegada una vez sean publicados los listados oficiales en la web site de la CCCM, sólo se recibirán hasta ocho días antes de la Válida siguiente y deben realizarse por escrito vía fax o mediante correo electrónico a la secretaría de la CCCM.

8. REGLAMENTO GENERAL.

Todo corredor debe vestir una indumentaria apropiada, incluyendo camiseta con mangas cortas ó largas.

Todas las bicicletas usadas en las competencias de ciclomontañismo deben cumplir con las características oficiales para la modalidad.

Está prohibido el uso de cualquier sistema electrónico de comunicación de los corredores cuando está en desarrollo una competencia.

8.1. En la modalidad de Cross Country formato olímpico deben tener presente: Una vez cruce la línea de meta el corredor vencedor de cada categoría, todos los corredores de la misma categoría terminarán su competencia al cruzar la línea de meta, incluso aquellos que hallan perdido vueltas, todos serán clasificados con su posición de llegada e indicando el número de vueltas perdidas cuando sea el caso.

La alimentación está permitida solamente en las áreas o zonas designadas para tal fin. Estas zonas son también usadas como zonas de asistencia técnica.

Durante el proceso de alimentación está prohibido el contacto físico entre los corredores y el personal designado para la entrega de los alimentos. Hacerlo determinaría la descalificación. Las botellas y alimentos deben ser entregados en la mano del competidor, correr al lado del corredor es prohibido.

Rociar agua en el cuerpo de los corredores o sobre la bicicleta por parte de los alimentadores y mecánicos es prohibido.

Está prohibido devolverse sobre la pista en busca de una zona de alimentación y asistencia, hacerlo significa la descalificación del corredor.

El orden y horario previsto de salida, así como los tiempos estimados de competencia para cada categoría es el siguiente:

Hora Salida	Categoría	Tiempo de Competencia
8:00	Infantil B	30 minutos
	Infantil A	30 minutos
8:30	Prejuvenil B	75 minutos
	Prejuvenil A	60 minutos
	Femenino Open	90 minutos
	Femenino Júnior	75 minutos
9:30	Senior	90 minutos
	Master C	75 minutos
	Master D	75 minutos
	Master E	60 minutos
10:30	Masculino Open	105 minutos
	Masculino Júnior	90 minutos
	Master A	90 minutos
	Master B	90 minutos

8.2 En la modalidad del DHI deben tener presente:

El formato de competencia consiste en dos lanzadas, donde la primera determina el orden de salida de la segunda lanzada.

El orden de salida en la primera lanzada será inverso a la clasificación general de la Copa 2009 para cada categoría.

Para la clasificación de la Válida se tomará el mejor tiempo de las dos lanzadas de cada corredor.

Es obligatorio el uso de Casco integral que proteja la cara durante la competencia y los entrenamientos. El casco debe tener acoplada una visera. El uso de casco sin protección para la cara es prohibido.

El uso de lycras elásticas ceñidas al cuerpo no es permitido.

La primera lanzada es a la 1:00 pm y la segunda lanzada es una hora después de terminar el último corredor en la primera lanzada.

El orden de salida de cada categoría es el siguiente: Infantil, Rígida, Veteranos, Senior, Júnior y Elite.

8.3 Casos no previstos.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos de acuerdo con el reglamento de ciclomontañismo edición 2010 de la CCCM, y en última instancia por los reglamentos de la UCI.

9. SEGURO DE ACCIDENTES

La Federación Colombiana de Ciclismo y su Comisión de Ciclomontañismo, no asumen ninguna responsabilidad por accidentes,

Personería Jurídica No.01676 de Marzo 01 de 1995 Nit:811.000.811-9
Calle 47D No.75-262 Teléfonos: 2308790 - 434-23-45 Medellín-Colombia
Página Web:www.cccm.org.co - Email:cccm@une.net.co

daños o pérdidas de bicicletas que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada deportista, delegado o entrenador, deberá contar con su seguro de accidentes vigente EPS, salud prepagada, etc., quedando cada uno bajo su propia responsabilidad.

Cada corredor en el momento de la inscripción renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores, colaboradores y patrocinadores de la Copa Shimano 2010, así como sus representantes y-o delegados, derivado de daños que se puedan ocasionar en el entrenamiento y competencia.

Debe declarar que está en buen estado de salud física y mental y que está apto para participar en la competencia.

10. DIRECTIVOS HONORARIOS

Dr.Javier Cardona	Alcalde La Tebaida
Dr.Guillermo Guzmán B.	Director Gobierno La Tebaida
Dr.Carlos Enrique López M.	Alcalde Calarcá
Dr.Nolasco Londoño B.	Director Gobierno Calarcá
Dr.Carlos Julio Andioli	Director Indeportes Quindio
Sr. Jorge Ovidio González L.	Presidente, Fed.Colombiana Ciclismo
Sr. Wilfor Molina P.	Director, Com.Col.Ciclomontañismo
Sr. Mario Gutiérrez V.	Directivo Honorario
Sr.Alvaro Herrera	Presidente, Liga Ciclismo Quindio
Sr.Rodolfo Arbeláez O.	Director, Com. Quindiana Ciclomont.

DIRECTIVOS CARRERA

Sr. Bayron Casallas	Director, Carrera
Sr. Jairo Hernández	Coordinador Pista Downhill
Sr. Alejandro Carrizosa	Coordinador Pista Cross Country
Sr. Fabio Guerrero	Comisario Nacional
Sr. Agustín Pérez F.	Comisario Nacional
Sr. Víctor Alfonso Vélez M.	Sec.Tránsito Calarcá
Sr. Fernando Baena V.	Sec.Tránsito La Tebaida
Tte.Andrei Donato	Com.Policía Calarcá
Com.William Parmenio Rojas	Com.Policía La Tebaida
Sr. Hugo Mario Ortiz	Director Deportes Calarcá
Sr.Oscar Ocampo R.	Coordinador Deportes La Tebaida
Colegio de Jueces Quindio	Juzgamiento
GRUPOS DE APOYO	Policía Calarcá y La Tebaida
	Cruz Roja Calarcá y La Tebaida
	Bomberos Calarcá y La Tebaida
	Defensa Civil Calarcá y La Tebaida



ORGANIZAN

**Sentimiento Cafetero
John Bayron Casallas
Alejandro Carrizosa I.
Jairo Hernández M.**



Wilfor Molina Patiño
Director, CCCM.